

RESOLUCIÓN No. 255

22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL HORARIO LABORAL Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO,”

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

- A. Que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia (Modificado por el artículo 4º del Acto Legislativo 04 de 2019, concordante con el artículo 66 de la ley 42 de 1993 y el artículo 2 de la ley 330 de 1996).
- B. Que mediante la Resolución No. 030 del 28 de enero de 2022 se adoptó el Plan de Bienestar Social para los funcionarios de la Contraloría General del Quindío vigencia 2022.
- C. Que el Plan de Bienestar Social establece como objetivo general: *“Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de la institución y su desempeño laboral, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, a través de programas que fomenten el desarrollo integral del trabajador; de igual modo contribuir a elevar los niveles de satisfacción y eficiencia de manera que ayude a mejorar el clima organizacional, disminuir el estrés en el entorno laboral y la identificación del funcionario con el servicio que presta en la entidad”.*
- D. Que dentro de las actividades a realizar de bienestar social se encuentra las “Tardes de Cine”, que consiste en el desplazamiento de todos los funcionarios a una sala de cine a disfrutar de una película, con el fin de afianzar las relaciones laborales y promover momentos lúdicos recreativos para mejorar la calidad del entorno laboral de los empleados, la cual se llevará a cabo el día miércoles 28 de septiembre de 2022 a partir de las 3:30 pm.
- E. Por otro lado, mediante el Decreto 2865 del 10 de diciembre de 2013 el Gobierno Nacional determinó que el 27 de junio de cada año se celebrará el Día Nacional del Servidor Público, con el objeto de resaltar la vocación y reconocer la labor

adelantada por quienes prestan sus servicios al Estado, celebración que se encuentra incluida dentro del plan de bienestar social vigencia 2022.

- F. Que en aras de celebrar la fecha en mención y propender por el mejoramiento de la calidad de la vida de los funcionarios que laboran en la Contraloría General del Quindío, se llevará a cabo una integración en el hotel cabañas la esmeralda, ubicada en la vía Calarcá Barcelona, vereda la española, en donde se realizarán actividades lúdicas y recreativas, y se generará un espacio de comunicación, interacción y goce, que posibilitará el afianzamiento de los valores institucionales e individuales de los funcionarios. Dicha actividad se realizará el día viernes 30 de septiembre de 2022 en jornada completa.
- G. Que con el fin de permitir un espacio de esparcimiento e integración, la Contraloría General del Quindío considera pertinente facilitar a sus empleados la participación de las actividades de bienestar ya señaladas y en tal sentido, dispondrá modificar temporalmente el horario de la jornada laboral y de atención al público el día miércoles 28 de septiembre de 2022 y viernes 30 de septiembre de 2022.
- H. Que por lo anterior el día miércoles 28 de septiembre de 2022 la Contraloría General del Quindío, cerrará sus puertas, a partir de las 3:00 pm., es decir, el horario de atención al público será de 7:30 am a 12 medio día y de 1:30 pm a 3:00 pm. El día viernes 30 de septiembre de 2022 no habrá atención al público.
- I. Así las cosas, se autoriza el desplazamiento de todos los funcionarios de la Entidad en las fechas y horarios anteriormente establecidos, con el fin que puedan disfrutar de las actividades de bienestar social programadas. Aclarando que los funcionarios que no asistan a las referidas actividades deberán laborar en las instalaciones de la Contraloría General del Quindío en el horario habitual.

Que en mérito de lo expuesto, la Contralora General del Departamento el Quindío,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre de la Contraloría General del Quindío el día miércoles 28 de septiembre de 2022 a partir de las 3:00 pm. El horario de atención al público será de 7:30 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 3:00 pm., conforme a lo expuesto en las consideraciones del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el cierre de la Contraloría General del Quindío el día viernes 30 de septiembre de 2022 (Jornada completa).

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a los funcionarios de la Contraloría General del Quindío la asistencia a la Actividad de bienestar social – TARDES DE CINE, el día miércoles 28 de septiembre de 2022 a partir de las 3:00 p.m.

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a los funcionarios de la Contraloría General del Quindío con el objeto de que asistan a la jornada de Bienestar Social- DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, el viernes 30 de septiembre de 2022, en jornada completa.

PARAGRAFO: Los funcionarios que no asistan a las actividades de bienestar autorizadas en la presente resolución, deberán laborar en las instalaciones de la Contraloría General del Quindío en el horario habitual.

ARTICULO QUINTO: Fijar a partir de la fecha un aviso en la cartelera de la Entidad y en la página web, informando al público en general y a los funcionarios lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.


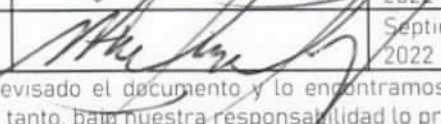
Dada en Armenia-Quindío, el 22 de septiembre de 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA CARDONA CAMPO

Contralora General del Departamento del Quindío

	Nombre y apellido	firma	fecha
Proyectado por	Jessica Natalia Espinosa Arenas		Septiembre 22 de 2022
Aprobado por:	Mario Germán Rodríguez Cifuentes		Septiembre 22 de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.